



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

## CIRCULAR SIN CONSULTA N° 6

EX – 2017 – 18.172.896 – DGOINFU

LICITACIÓN PÚBLICA – N° 1355-SIGAF/2017

OBRA: “PLAYA DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEA Y REGULACION DE COLECTIVOS - PARQUE DEL BAJO”

1. Se informa a los oferentes que se realizan las siguientes modificaciones en el PCP de la presente licitación:

### DONDE DICE

2.10.1. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de la Obra “PLAYA DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEA Y REGULACION DE COLECTIVOS - PARQUE DEL BAJO” es de QUINCE (15) meses contados a partir de la fecha de comienzo de los trabajos fijada en el Acta de Inicio.

### DEBE DECIR

2.10.1. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de la Obra “PLAYA DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEA Y REGULACION DE COLECTIVOS - PARQUE DEL BAJO” es de QUINCE (15) meses contados a partir de la fecha de comienzo de los trabajos fijada en el Acta de Inicio. Asimismo, la contratista deberá cumplir con la entrega de la losa sobre 1er subsuelo (entrega parcial), a los TRECE (13) meses contados a partir de la fecha de comienzo de los trabajos fijada en el Acta de Inicio, en función de poder iniciar la ejecución de la obra del parque en superficie, sobre la “tapa” del estacionamiento.

2. Se solicita a la contratista que durante la ejecución de la obra de parqueización en superficie (por encima de la losa s/1SS) desde que se inicia la descarga de tosca para relleno hasta la inauguración de la plaza, deberá realizar una supervisión que controle la posible generación de lesiones en la membrana asfáltica y prestando atención a la conservación de los componentes para la aislación. En el caso de que se genere alguna rotura de la membrana asfáltica o alguno de estos componentes, la contratista responsable de la obra del estacionamiento subterráneo, tiene la responsabilidad de informar a la inspección de Obra sobre las posibles lesiones. Una vez finalizada la obra del parque en superficie, la contratista vinculada a la presente licitación ya no tendrá la oportunidad de reclamar y cualquier tipo de infiltración estará a cargo de la empresa ejecutora del estacionamiento.

3. Se reemplaza en su totalidad el ítem 3.12.5 del PET (herreras) por el siguiente texto:

#### “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BARANDAS DE PREVENCIÓN EN ESCALERAS DE EMERGENCIA Y EN VACÍOS SOBRE RAMPAS

Comprende la provisión de materiales, ejecución e instalación de barandas de protección en el perímetro de las salidas de emergencia y en vacíos sobre rampas de automóviles y micros.

Las mismas estarán conformadas horizontalmente por un tubo redondo de acero de 3” - e: 3,2 mm a una altura de 1 m, respecto del NPT o NTN circundante y tres tubos redondos de 2” – e: 2,5 mm a 0.25, 0.45 y 0.65, respecto del NPT o NTN circundante.

Los parantes verticales se realizarán con planchuelas de 3” x 3/8” y estarán fijados al HºAº mediante platabanda y tacos metálicos.

Las piezas metálicas así indicadas, serán galvanizadas en caliente por inmersión que verificará la Norma ASTM A123. Cuando el tamaño de las piezas no permita el procedimiento descrito, este se hará por partes y las uniones soldadas se pintarán con pintura zincante en frío, verificando la Norma ASTM A780. El zincado verificará la Norma DIN 50961 (Disposición galvánica para proteger el acero). La cantidad de zinc



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

no será inferior a 0,6 kg/m<sup>2</sup>, para ensayo de uniformidad del zincado. El procedimiento se ejecutará en taller. No se autoriza el zincado en obra.

#### PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA Y NÚCLEOS DE ACCESO

Comprende la provisión de materiales, ejecución e instalación de pasamanos en escaleras de Núcleos de Acceso y de Emergencia.

Los pasamanos se materializarán con tubo estructural de sección circular de acero de 2", espesor: 2,5 mm. Deberán incluirse todos los accesorios y fijaciones. Se dejarán libres cuatro (4) cm. entre el paramento terminado y el pasamanos. Se amurarán en la pared no menos de 8 cm., formando grapa tipo "cola de golondrina". Tendrán dos manos de antióxido y esmalte sintético.

#### PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS PARA CANALETAS DE DESAGÜE – a: 0.30 m

Ésta se proveerá y colocará de acuerdo a las normas generales descriptas con anterioridad y de la forma que se indique en las planillas de carpinterías elaboradas por la empresa, con la aprobación del Inspector de la Obra.

Para la cobertura de las canaletas de desagüe en sector de cocheras, el Contratista deberá proveer e instalar rejas de acero rebatibles galvanizadas tipo TDL de Abaco o similar.

Las mismas serán de 300 mm de ancho, conformadas por planchuelas y varillas redondas de acero electrosoldadas y galvanizadas mediante inmersión en caliente.

Para el caso de las canaletas perimetrales o que no se encuentren expuestas al tránsito vehicular se utilizará una línea liviana (17 kg/ml) compuesta por:

- Hoja de planchuelas acero de 32 mm x 3,2 mm y 2 varillas de acero redondo ø5 mm
- Marco de acero de ángulo 38 mm x 3,2 mm.

Para el caso de las canaletas expuestas al tránsito vehicular se utilizará una línea media (25 kg/ml) compuesta por:

- Hoja de planchuelas acero de 32 mm x 4,8 mm y 2 varillas de acero redondo ø6 mm
- Marco de acero de ángulo 38 mm x 4,8 mm.

Se deberá realizar el amurado de las mismas sobre las canaletas del contrapiso, evitando que la rejilla quede sobre el nivel de piso terminado y cuidando y preservar del buen funcionamiento del desagüe."

**4.** Se reemplaza en su totalidad el ítem 3.3.10 PRELOSA SISTEMA TRILOGIC del PET por el siguiente texto:

"Unidades premoldeadas en hormigón armado, destinado a servir como encofrado perdido de losas in situ.- Capa de hormigón H40 y estructura reticulada en ADN 420.- Instaladas y listas para recibir el hormigón insitu.- Armaduras indicadas en plano PL-ES- 042"



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2017 Año de las Energías Renovables"

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CSC 6 PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.